

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.

Imprenta. — Imprenta Provincial, Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1971

NÚM. 223

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar corriente: 2 pesetas.

Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Ministerio de Educación y Ciencia

Contratación y Créditos

ANUNCIO

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 6 de octubre de 1971 a las doce horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por O. M. de 14 de septiembre de 1971, a los efectos del punto 2.º del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de edificio para Casa de la Cultura de León.

Presupuesto de contrata: 26.102.050 pesetas.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2% del presupuesto anterior.

El Proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden Ministerial de 10 de mayo de 1968 (B. O. del Estado del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se

incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra un Facultativo Superior durante el tiempo de ejecución de las obras.

b) Relación y estudio de la maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia, rendimiento, etc.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado* del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: "con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas").

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente).

A partir del día 20 de septiembre de 1971, a las diez de la mañana, co-

mienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de septiembre de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirá proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 15 de septiembre de 1971. El Subsecretario, Ricardo Díez.

5078

Núm. 2063. — 704,00 ptas.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Minas de León

Don Daniel Vanaclocha Monzo, Ingeniero Jefe de la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria.

Hago saber: Que por D. Gregorio Martín del Río y D. Francisco Urbón Justel, vecinos de Salamanca, Avenida de Federico Amaya, 50, se ha presentado en esta Sección el día trece del mes de mayo de 1971, a las diez horas, una solicitud de permiso de investigación de wolframio de ciento cincuenta pertenencias, llamado "Virgen de la Encina", sito en los parajes Val del Molino, del término Villar de los Barrios, ayuntamiento de Los Barrios de Salas, hace la designación de las citadas 150 pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina situada más al Sureste de

la tapia del cementerio de Villar de los Barrios, que linda con el camino de Compludo.

De Pp. a 1.^a estaca, se medirán 1.000 m. en dirección N. 45° E.

De 1.^a a 2.^a estaca, se medirán 1.000 metros en dirección E. 45° S.

De 2.^a a 3.^a estaca, se medirán 1.500 metros en dirección S. 45° O.

De 3.^a a 4.^a estaca, se medirán 1.000 metros en dirección O. 45° N.

De 4.^a a Pp. se medirán 500 m. en dirección N. 45° E., quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Ingeniero Jefe de la Sección de Minas.

El expediente tiene el núm. 13.629. León, 22 de septiembre de 1971.—Daniel Vanaclocha Monzo. 5044

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 16 de setiembre de 1971, aprobó el reparto de contribuciones especiales derivadas de la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle «Río Sequillo», cuyo expediente y acuerdo se exponen al público, en el Negociado Central de la Secretaría, por término de quince días, durante cuyo plazo y ocho más podrán presentarse las reclamaciones a que hacen referencia los artículos 30 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales.

El acuerdo y reparto podrán impugnarse ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al en que termine la exposición al público y, en ese mismo plazo, podrá también, con carácter potestativo, entablarse recurso de reposición ante la expresada Comisión Municipal Permanente.

León, 21 de setiembre de 1971.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 5029

**

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 16 de setiembre de 1971, aprobó el reparto de contribuciones especiales derivadas de la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de la calle del nuevo Instituto Femenino cuyo expediente y acuerdo se exponen al público, en el Negociado Central de la Secretaría, por término

de quince días, durante cuyo plazo y ocho más podrán presentarse las reclamaciones a que hacen referencia los artículos 30 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales.

El acuerdo y reparto podrán impugnarse ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al en que termine la exposición al público y, en ese mismo plazo, podrán también, con carácter potestativo, entablarse recurso de reposición ante la expresada Comisión Municipal Permanente.

León, 21 de setiembre de 1971.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 5030

Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

SUBASTA

Como rectificación al anuncio de subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. 207, de fecha de 10 de setiembre actual, se hace constar que habiendo sido necesario adjudicar por el procedimiento de urgencia uno de los colectores objeto de dicha subasta, la misma queda reducida a la construcción de cinco colectores, bajo el tipo de seiscientos cuarenta y una mil doscientas ochenta y siete pesetas, rigiendo en todo lo demás, el anuncio publicado en dicho periódico oficial.

Lo que se hace público para conocimiento de los posibles interesados en la subasta al no haberse presentado hasta la fecha ninguna plica en las Oficinas municipales.

San Andrés del Rabanedo, a 22 de setiembre de 1971.—El Alcalde, José Fernández Gutiérrez.

5067 Núm. 2065.—143,00 ptas.

Ayuntamiento de

San Millán de los Caballeros

Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días y a efectos de reclamaciones, las cuentas generales del presupuesto ordinario del ejercicio de 1970.

San Millán de los Caballeros, 22 de setiembre de 1971.—El Alcalde, por orden (ilegible). 5017

Ayuntamiento de

Valdefuentes del Páramo

Confeccionado por este Ayuntamiento el padrón de arbitrios municipales para el presente ejercicio, en la Secretaría del Ayuntamiento se halla de manifiesto durante el plazo de quince días al objeto de oír reclamaciones.

Asimismo y por el mismo plazo se halla expuesto el expediente número 1/71 de modificaciones de créditos en el presupuesto ordinario con cargo al

superávit del ejercicio de 1970, a los mismos fines.

Valdefuentes, 21 de setiembre de 1971.—El Alcalde (ilegible). 5014

Ayuntamiento de Sobrado

Aprobado por esta Corporación municipal el expediente de habilitación de crédito núm. 2 con cargo al superávit, se encuentra expuesto al público en periodo de reclamaciones durante el plazo de quince días.

Sobrado, 18 de setiembre de 1971. El Alcalde-Presidente (ilegible). 5015

Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de inmuebles beneficiados con las obras de instalación del nuevo alumbrado público, en los pueblos de Villarejo, Villoria y Veguellina de Orbigo, éste en su segunda fase; que el cobro de las contribuciones especiales impuestas sobre los mismos para estas obras y según los padrones formados y aprobados al efecto, se efectuará en esta Casa Consistorial los días 11, 13 y 14 del próximo mes de octubre, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde y en las oficinas de Recaudación de la Zona de Astorga desde el día 6 al 15 de noviembre en periodo voluntario.

En las mismas fechas y lugares se cobran igualmente los arbitrios sobre rústica y urbana y las tasas sobre recogida de basuras, canalones y goteras; miradores, letreros y balcones, entradas carruajes, peldaños y tenencia de perros.

Los contribuyentes que durante estos plazos no hayan satisfecho sus débitos, podrán hacerlos efectivos en las oficinas de la Zona en Astorga desde el 16 al 31 de noviembre con el recargo del 10 por 100. Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro en vía de apremio.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los contribuyentes interesados.

Villarejo de Orbigo, 21 de setiembre de 1971.—El Alcalde, Martín Monreal. 5016

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este Juzgado, registrado con el número 187/1971, del libro correspondiente, instado por el Procurador D. Santiago Berjón Millán, representando a don Pedro García García y su esposa doña Pu-

rificación Pariente Llamas, vecinos de Cuadros, se sigue expediente de dominio para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad de este partido, a favor de los solicitantes y por los títulos que se indicará, de los siguientes

INMUEBLES

Situados todos en el término y del Ayuntamiento de Cuadros.

1) Tierra regadía a La Curada, de 10 áreas. Linda: al N., José García y Agueda García García; S., Pedro García; E., río Bernesga, y O., Ofiel García García. Polígono 22, parcela 1.511.

2) Prado regadío a El Coto (La Baragona), de 15 áreas. Linda: al N., Isidora Rodríguez García; S., camino; E., Melchor García y Constantino Fernández, y O., se ignora. Polígono 23, parcela 243.

3) Viña secana a Valdefajas (La Besedon), de 23 áreas. Linda: al Norte, camino; S., Amalia García Pariente; E., Hros. de Isidro Herrero, y O., Alejandro García Valcárcel. Polígono 9, parcela 234.

4) Tierra secana a Las Carboneras (Solana de Valdeposadas), de 13 áreas, 31 centiáreas. Linda: al Norte, camino; S., Manuel García Díez; E., Amando García Alvarez, y Oeste, Felicidad Coque Rodríguez. Polígono 8, parcela 138.

5) Tierra secana a Valdequintanas (La Besedon), de 24 áreas. Linda: N., arroyo; S., se ignora; Este, herederos de Marcelino Alvarez Balbuena, y O., Basilio Llamas García. Polígono 9, parcela 599.

6) Viña a La Serna (La Mata de Vallabín), de 16 áreas 03 centiáreas. Linda: al N., Pedro Llamas y Pedro Balbuena; S., Belarmina Balbuena García y María García González E., Hros. de Petra García, y O., herederos de Agripino Llamas García. Polígono 9, parcela 1.405.

7) Tierra secana a La Serna (Fuente de S. Martino), de 13 áreas 74 centiáreas. Linda: al N., se ignora; Sur, senda; E., carretera de Lorenzana a La Robla, y O., Jesús García García. Polígono 9, parcela 1.448.

8) Una huerta a El Arroyo (Cuestos Riberos), de 5 áreas. Linda: al N., calle Cuestos Riberos; S., camino del Apeadero; E., calle Las Fonderas, y O., calle Cuestos Riberos. Polígono 23, parcela 34. Esta finca está sita dentro del casco urbano de Cuadros.

9) Tierra secana a Valdequiros (La Besedon), de 35 áreas y 21 centiáreas. Linda: al N., Monte de propios de Cuadros; S., Hros. de Nicolás Machín; E., Pedro Llamas García, y O., Angel Fernández Llamas. Polígono 9, parcela 1.024.

10) Una casa en el pueblo de Cuadros, compuesta de planta baja y alta de unos trescientos metros cuadrados, construida en piedra y ladrillo y cubierta de teja. Linda: al N., Grego-

rio García; S., calle del Sotillo en línea de veinte metros; E., carretera de Lorenzana a La Robla en línea de quince metros, y O., herederos de Manuel García. En el interior queda un patio de veinticinco metros cuadrados y el edificio está destinado a vivienda.

Títulos: Adquirió el solicitante por herencia de su madre doña Eleuteria García García, fallecida en 16 de junio de 1948, los bienes que se han reseñado con los números 1, 4, 7, 8, 9 y 10; según inventario y partición practicada por los hermanos y coherederos Gregorio, Consuelo y Gregoria García, liquidada de derechos reales en 30 de diciembre de 1948, como se acredita con el documento n.º 1 que se presenta.

Adquirió los bienes reseñados con los números 2, 3, 5 y 6 por herencia de su padre D. Sebastián García Llamas, fallecido el 29 de enero de 1917, como se acredita en el inventario y partición practicada en 26 de abril de 1932 (documento núm. 2) liquidada asimismo de derechos reales.

Dichos bienes tienen por tanto la consideración de parafernales.

El actor en constante y válido matrimonio contraído con doña Purificación Pariente Llamas, adquirió los bienes inmuebles que se reseñan a continuación:

1) Finca urbana o huerta a El Robledo, de 77 áreas. Linda: al Norte, Asunción Fernández; S., Hros. de Manuel Díez; Este, de RENFE, y O., carretera de Lorenzana a La Robla. Está formada actualmente por fusión de cuatro parcelas adquiridas mediante contrato privado; a) por compra a D. Eduardo Fernández Lama y al matrimonio formado por don Atanasio García Gordaliza y doña Serafina Fernández Lama, en 10 de enero de 1945, liquidada en derechos reales en 10 de febrero de 1945, liquidación 337; b) por compra a don Emilio Fernández Lama según escritura privada de 15 de junio de 1941. No se presentó a liquidación; c) por compra a don José Alvarez Arias, según contrato privado de 6 de junio de 1941, liquidada de Derechos Reales en 10 de febrero de 1945, liquidación n.º 380, y c) permuta en documento privado en fecha 20 de marzo de 1942 a doña Micaela Llamas Fernández y otros; liquidada en derechos reales en 9 de mayo de 1942, liquidación 1.833 (documentos núm. 3, 4, 5 y 6).

En esta finca hay tres construcciones: 1) Una casa destinada a vivienda, de dos plantas, de unos 90 metros cuadrados de extensión y cubierta de pizarra. 2) Otra edificación para almacén, de unos 140 metros cuadrados, cubierta de teja, y 3) Un cobertizo de unos 136 metros cuadrados para almacén y cubierto de teja. Todos ellos construidos de piedra y ladrillo.

2) Tierra regadía a La Huerza del Erizo, de 85 áreas, formada por fusión de las parcelas 709, 625 y 714, del polígono 22, y la parcela 626, propiedad de la esposa del actor. Sus actuales linderos son: N., Regino García y Carolina García Rodríguez; S., Liberata García; E., Graciano Rodríguez, Genaro Garica, Longinos García, Ignacio Pariente, Benedicta Fernández, Ricarda García y Daniel García, y O., Hros. de Norberto García, María García y Purificación Pariente.

Título: Adquiridas por escrituras privadas: a) de permuta con doña Amor Fernández Rodríguez en 20 de septiembre de 1970; b) por compra a Ignacio Pariente Llamas en 24 de mayo de 1970; c) por compra a Eduardo Fernández Lama en 6 de julio de 1939, y d) la cuarta porción pertenece a la esposa del actor doña Purificación Pariente Llamas (documentos 7 a), 8 b), 9 c) y número 16).

3) Prado regadío a Las Rozas-Cañamalón, de 55 áreas. Linda: al Norte, Junta Vecinal de Cuadros; S., presa y Hros. de Benedicta Pariente y Delfina García; E., Hros. de Petra García, y O., Junta Vecinal de Cuadros. Polígono 22, parcela 654. Título. Se describe al reseñar la finca número 7 (Doc. núm. 10).

4) Tierra regadía a Las Rozas (El Soto) de 12 áreas. Linda: al N., Feliciano García Rodríguez; S., Avelina Díez; E., Teresa López García, y O., Agustín Llamas García y Aurelia García. Polígono 22, parcela 36. Título, adquirida por compra-venta a don Isidoro Callejo Rodríguez en 12 de marzo de 1948, carta de pago liquidación derechos reales núm. 2.265, de 24 de abril de 1948 (Doc. 11).

5) Tierra de regadío a Las Rozas, de 10 áreas con 34 centiáreas. Linda: al N., Consuelo Llanos Pariente; S., Hros. de Roque Llamas; E., Senda, y O., Basilio Llamas y Pedro Llamas, polígono 22, parcela 9. Título. Adquirida por escritura privada de compra a D. Isidoro Callejo Rodríguez, y en el mismo documento anterior, y otra porción en doc. número 12.

6) Tierra de regadío en San Martino, de 10 áreas. Linda: N., Armando Pariente; S., Félix Llamas; Este, Hros. de Petra García, y O., Felipe Ordóñez Gutiérrez. Polígono 22, parcela 287. Título: adquirida por compra en documento privado a Benito García Fernández, en 15 de julio de 1939. Liquidación de derechos reales en 19 de agosto con el número 1.805 (Doc. núm. 13).

7) Prado secano a Valdefajas, de 35 áreas. Linda: al N., Teresa Rodríguez García; S., camino; E., Irene García Llamas y Liberta García, y O., Hros. de Aledio García y Hortensio González. Polígono 9, parcelas 205 y 221. Título: Esta finca se formó por fusión de otras dos, una

adquirida en compra privada a Gregorio García García en 1 de enero de 1936 (la misma escritura que se reseña en la finca núm. 3) y la otra porción es la reseñada con el número 3, en las fincas parafernales del actor (Doc. núm. 10).

8) Finca secana de monte, plantado de pinos, a Valdequirós (La Bese-dón), de 57 áreas. Linda: al N., arroyo; S., camino del monte; E., herederos de Manuel García Alvarez, y O., Antonia Rodríguez García. Título: Adquirida por contrato de compra, privado, a Gregorio García García, el 30 de diciembre de 1944. Liquidación 342, de 10 de febrero de 1945. (Doc. núm. 14).

9) Finca secana de monte, plantado de pinos, de 30 áreas, 66 centiáreas. Linda: al N., Constantino Fernández Pariente; S., arroyo; Este, Constantino Fernández Pariente, y O., Valentín González García. Polígono 9, parcela 777. Título: Adquirida por compra en documento privado a Felisa Pariente Llamas, en 15 de julio de 1939. Liquidación 1.805, de 19 de agosto de 1939 (Doc. número 15).

Son bienes parafernales pertenecientes a doña Purificación Pariente Llamas, esposa del actor, los siguientes:

1) Tierra regadía a La Huerga del Erizo, de 26 áreas. Linda: al N., Amelia García y Carolina García Rodríguez; S., María García, Emperatriz García y Ovidio García; E., Pedro García, y O., presa. Polígono 22, parcela 626.

2) Un plantío de chopos a El Pi-són, de 29 áreas. Linda: al N., Manuel Pariente Llamas; S., Melchor García, Hros. de Angel Rodríguez y Alfredo Fernández; E., camino, y O., Bienvenido García Alvarez. Polígono 22, parcela 133.

3) Prado regadío a La Palomina, de 27 áreas. Linda: al N., Manuela García Fernández; S., Manuel Pariente Llamas; E., camino, y O., Irene García Llamas. Polígono 23, parcela 284.

4) Tierra cereal secano a Junto a la Iglesia (Valdeposadas), de 19 áreas. Linda: al N., Hros. de Herminia García y Jesús García y hermanos; S., Porfirio García; E., camino, Práxedes García y Julia García, y O., Porfirio García y Froilán García. Polígono 8, parcela 355.

5) Prado secano a Junto a la Iglesia (La Pradera), de 34 áreas. Linda: N., Manuel Pariente; S., Hros. de Herminia García y camino; E., carretera de Lorenzana a La Robla, y O., de Nemesio Cobo y Albina Martínez. Polígono 8, parcela 279.

6) Tierra secana a Junto a la Iglesia (El Pradico), de 17 áreas, 76 centiáreas. Linda: N., Amelia Machín Cobo; S., Marina García García; E., Manuel García Díez, y O., herederos de Norberto García Llamas. Polígono 8, parcela 276.

7) Prado secano a Valdefajas (El Camparón), de 45 áreas. Linda: N., senda; S., camino del monte; E., Fidel García Coque, y O., Eloína García García. Polígono 9, parcela 124.

Título: Adquirió esta relación de fincas por herencia de su madre doña Feliciano Llamas Rabanas, fallecida en Cuadros, habiéndose realizado partición de los bienes del caudal relicto en el mes de noviembre de 1950, oportunamente liquidado de Derechos Reales (Doc. núm. 16).

Y en virtud de lo resuelto con esta fecha, mediante el presente se cita a las personas que a continuación se indican o sus causahabientes, así como también a los colindantes de todas y cada una de las fincas reseñadas, que en las mismas se expresan, a fin de que, en término de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, alegando lo que a su derecho pueda convenirles.

Personas de quienes proceden los bienes descritos o sus causahabientes:

Doña Eleuteria García García; don Gregorio, doña Consuelo y doña Gregoria García García; don Sebastián García Llamas; doña Amor Fernández Rodríguez; don Ignacio Pariente Llamas; don Eduardo Fernández Llamas; don Gregorio García García; don Isidoro Callejo Rodríguez; don Benito García Fernández; doña Felisa Pariente Llamas y doña Felisa Llamas Rabanal.

En cuanto a los colindantes sus nombres aparecen relacionados en la descripción de las fincas que procede.

Dado en León a siete de septiembre de mil novecientos setenta y uno. Saturnino Gutiérrez Valdeón. — El Secretario (ilegible).

4987 Núm. 2022.—1.969,00 ptas.

Cédula de citación

El Sr. Juez Municipal del n.º 2 de esta ciudad en providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 426/71, por lesiones en accidente de circulación, siendo lesionado Pedro García Bandera y denunciado Eusebio Valdés Calero, ha acordado citar al Ministerio Fiscal y demás partes para la celebración del correspondiente juicio que tendrá lugar el día dieciocho de octubre próximo, a las diez treinta de sus horas, en este Juzgado (sito en calle Roa de la Vega, n.º 8, entresuelo), con apercibimiento de que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse y que de no comparecer les pararán los perjuicios a que haya lugar en Derecho.

Y para que conste, su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de citación en forma al denunciado Eusebio Valdés Calero, hoy en

ignorado paradero, expido y firmo la presente en León, a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, Eusebio Carrera. 5063

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número uno de León y su provincia.

Hace saber: Que en autos 517/71, el trabajador Honorio Fuente Pedrosa, ha desistido de su acción contra la empresa Cementos Valgrande.

Y para que sirva de notificación a la demandada Cementos Valgrande S. A., expido la presente en León, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—Firmado, Luis Fernando Roa Rico.—G. F. Valladares.—Rubricados. 5051

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

del Canal de «La Visitación»

La Aldea del Puente

Se pone en conocimiento de todos los regantes, que la Junta General ordinaria, se celebrará el día 10 de octubre, a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la anterior.
2.º Lectura de cuentas del primer semestre del año actual.

3.º Estudio del presupuesto de gastos e ingresos para el próximo ejercicio.

4.º Estudio sobre limpieza de desagües.

5.º Ruegos y preguntas.
La Aldea del Puente, 23 de septiembre de 1971.—El Presidente (ilegible). 5047 Núm. 2058.—121,00 ptas.

Comunidad de Regantes

Canal de Pesquera

Se convoca a todos los regantes de esta Comunidad a Junta General ordinaria, para el día 10 de octubre próximo, en Pesquera, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las tres y media de la tarde en segunda, con el siguiente orden del día:

Para cumplimentar el artículo 53 de las Ordenanzas.

La Junta tendrá lugar en Pesquera en el sitio de costumbre.

Pesquera, a 22 de septiembre de 1971.—El Presidente, Máximo Díez Alvarez.

5073 Núm. 2064.—99,00 ptas.

L E O N

IMPRESA PROVINCIAL

1971